

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 022 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h39 del 14 de mayo de 2020, conforme la convocatoria de 24 de abril de 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom" la sesión No. 022 ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Gissela Chalá		1
Orlando Núñez	1	
TOTAL	2	1

Además se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Paulina Arboleda delegada de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo, , Rommel Fernando Rosero Guerrero Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio, María Guerrero delegada de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Lorena Brito Presidenta GAD Parroquial de Tumbaco, Marlon Andrés Totoy delegado de Procuraduría Metropolitana, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: Wilson Ramo Presidente de la Parroquia Blisario Quevedo, Rosa Simbaña; del mercado El Quinche, Patricia Tibanta del Grupo de Mujeres minoristas Sector Sur, Jenny Pilaquinga de la parroquia de Alangasí, Gerardo Simbaña de la Tola Chica, Milton Jacome Turismo, Raúl García Presidente – Captur, Juan Fernando Báez Bulla Presidente de la Federación de Mercados.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 2 de abril de 2020.
2. Exposición del criterio legal solicitado a Procuraduría Metropolitana sobre las funciones de Casa Somos, mocionada en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas efectuada el jueves 30 de abril de 2020; y, Resolución al respecto.

3. Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo, sobre el levantamiento de información de mercados populares y su registro según la Guía de Jerarquización de Recursos y Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo y proyectos realizados para el fortalecimiento de estos espacios como productos turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito; y, Resolución al respecto.
4. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre proyectos existentes en los mercados, ferias, plazas y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, enfocados en la generación de propuestas de valor que permitan a estos espacios convertirse en alternativas turísticas.
5. Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de actores ciudadanos de los mercados, plazas, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito relacionados al turismo o en actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a estos espacios para el fortalecimiento del turismo local y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, solicita invertir el orden del día, que el punto numero dos sea el último punto para tratar.

Los miembros de la Comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá					1
Orlando Núñez	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas, se establece el siguiente el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 2 de abril de 2020.
2. Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo, sobre el levantamiento de información de mercados populares y su registro según la Guía de Jerarquización de Recursos y Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo y proyectos realizados para el fortalecimiento de estos espacios como productos turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito; y, Resolución al respecto.
3. Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre proyectos existentes en los mercados, ferias, plazas y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, enfocados en la generación de propuestas de valor que permitan a estos espacios convertirse en alternativas turísticas.

4. Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de actores ciudadanos de los mercados, plazas, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito relacionados al turismo o en actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a estos espacios para el fortalecimiento del turismo local y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.
5. Exposición del criterio legal solicitado a Procuraduría Metropolitana sobre las funciones de Casa Somos, mocionada en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas efectuada el jueves 30 de abril de 2020; y, Resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 2 de abril de 2020.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión del 2 de abril de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá					1
Orlando Núñez	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto: Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo, sobre el levantamiento de información de mercados populares y su registro según la Guía de Jerarquización de Recursos y Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo y proyectos realizados para el fortalecimiento de estos espacios como productos turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito; y, Resolución al respecto.

Interviene la señorita Paulina Arboleda delegada de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo; realiza una presentación dando a conocer las actividades que han realizado en los diferentes mercados como son: mejoras de mercados, capacitaciones y promociones turísticas.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo como Anexo 1).

La concejala Analía Ledesma presidenta de la Comisión, eleva a **moción:** Solicitar a la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo trabaje de manera

conjunta con la Secretaría de Desarrollo Productivo Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en la elaboración y ejecución de programas que permitan incorporar a los mercados, plazas y ferias permanentes e itinerantes del Distrito Metropolitano de Quito e incluirlos en el inventario de atractivos establecido en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, entendiéndolos a estos espacios como un conjunto de prácticas ancestrales, manifestaciones culturales, propuestas gastronómicas y sitios de fortalecimiento de la identidad ecuatoriana, los cuales se constituyen además en aportes efectivos para la reactivación del Turismo en los barrios y parroquias de Quito.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analia Ledesma	1				
Gissela Chalá					1
Orlando Núñez	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Solicitar a la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo trabaje de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Productivo Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en la elaboración y ejecución de programas que permitan incorporar a los mercados, plazas y ferias permanentes e itinerantes del Distrito Metropolitano de Quito e incluirlos en el inventario de atractivos establecido en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, entendiéndolos a estos espacios como un conjunto de prácticas ancestrales, manifestaciones culturales, propuestas gastronómicas y sitios de fortalecimiento de la identidad ecuatoriana, los cuales se constituyen además en aportes efectivos para la reactivación del Turismo en los barrios y parroquias de Quito.

Tercer punto: Informe de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio sobre proyectos existentes en los mercados, ferias, plazas y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, enfocados en la generación de propuestas de valor que permitan a estos espacios convertirse en alternativas turísticas.

Interviene el señor Rommel Fernando Rosero Guerrero Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio; quien da a conocer su informe sobre la implementación y desarrollo de los mercados emblemáticos o temáticos que son proyectos que están avanzados, pero que han sido paralizados por la cuestión de la pandemia.

Siendo las 11h55 ingresa a la sesión la concejala Gissela Chalá

Cuarto punto: Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de actores ciudadanos de los mercados, plazas, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito relacionados al turismo o en actividades complementarias del sector, para el diseño

de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a estos espacios para el fortalecimiento del turismo local y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.

Interviene los ciudadanos invitados a esta sesión quienes manifiestan sus inquietudes y solicitan se trabaje en la distinción de cada mercado, en la seguridad y sugiere que los mercados que ya están avanzados denominados como destino turístico podrían ser un plan piloto para que se extienda a los demás mercados.

En función de las exposiciones realizadas, a continuación se detallan las mociones presentadas:

1.- La concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, eleva a **moción:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que a través de sus Dependencias subordinadas (EPMGDT – EPMSA – EPMRASTRO y CONQUITO) conjuntamente con la Secretaria de Cultura, brinden el apoyo en la promoción de proyectos relacionados a la generación de propuestas de valor, en los mercados, plazas, ferias y plataformas, a fin de convertir a estos espacios en alternativas turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que a través de sus Dependencias subordinadas (EPMGDT – EPMSA – EPMRASTRO y CONQUITO) conjuntamente con la Secretaria de Cultura, brinden el apoyo en la promoción de proyectos relacionados a la generación de propuestas de valor, en los mercados, plazas, ferias y plataformas, a fin de convertir a estos espacios en alternativas turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito.

2.- La concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, eleva a **moción:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad trabaje de manera coordinada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaria de Cultura y Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en el proceso de implementación de ferias barriales que conecten a productores de la ruralidad con consumidores en la zona urbana, a fin de que estos espacios tengan un concepto promocional de sus territorios, para motivar a futuros visitantes en la práctica del turismo local, en articulación con los diferentes niveles de Gobierno Provincial y Parroquial.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad trabaje de manera coordinada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaria de Cultura y Agencia de Coordinación Distrital de Comercio en el proceso de implementación de ferias barriales que conecten a productores de la ruralidad con consumidores en la zona urbana, a fin de que estos espacios tengan un concepto promocional de sus territorios, para motivar a futuros visitantes en la práctica del turismo local, en articulación con los diferentes niveles de Gobierno Provincial y Parroquial.

3.- La Concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, eleva a **moción:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que a través de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y CONQUITO en coordinación con la Secretaría de Cultura, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, realicen capacitaciones en marketing digital a los integrantes de las asociaciones de mercados con proyección turística incorporados en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, a fin de que puedan fortalecer y desarrollar las habilidades necesarias que permitan a estos giros de negocio su visibilización en plataformas digitales de difusión e información turística, así como la promoción constante de estos espacios e iniciativas en los canales digitales de responsabilidad municipal a cargo de la Secretaría de Comunicación.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que a través de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y CONQUITO en coordinación con la Secretaría de Cultura, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, realicen capacitaciones en marketing digital a los integrantes de las asociaciones de mercados con proyección turística incorporados en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador, a fin de que puedan fortalecer y desarrollar las habilidades necesarias que permitan a estos giros

de negocio su visibilización en plataformas digitales de difusión e información turística, así como la promoción constante de estos espacios e iniciativas en los canales digitales de responsabilidad municipal a cargo de la Secretaría de Comunicación.

Quinto punto: Exposición del criterio legal solicitado a Procuraduría Metropolitana sobre las funciones de Casa Somos, mocionada en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas efectuada el jueves 30 de abril de 2020; y, Resolución al respecto.

El señor Marlon Andrés Totoy delegado de Procuraduría Metropolitana; da a conocer su criterio legal sobre las funciones de Casa Somos, quien determina que pertenece a la alcaldía de Quito y que el proyecto debería estar encaminado; qué no debería ser solicitar, sino exhortar.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, eleva a **moción:** Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad efectúe las acciones administrativas correspondientes en coordinación con la Empresa de Gestión de Destino Turístico, CONQUITO y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que el Proyecto “Casas Somos” y sus espacios, se constituyan en núcleos de reactivación económica y social, generando vínculos entre lo urbano y rural a través de actividades que fomenten la identidad, investigación, innovación, inclusión y desarrollo económico local desde el Turismo.

Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

la Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad efectúe las acciones administrativas correspondientes en coordinación con la Empresa de Gestión de Destino Turístico, CONQUITO y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que el Proyecto “Casas Somos” y sus espacios, se constituyan en núcleos de reactivación económica y social, generando vínculos entre lo urbano y rural a través de actividades que fomenten la identidad, investigación, innovación, inclusión y desarrollo económico local desde el Turismo.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h58.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma García	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma García	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	3	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2020-04-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-25	